

SISTEMA Y COBERTURA DE REINTEGROS DE STB MUTUAL

Para gozar de los reintegros en todas las prácticas médicas el asociado/a deberá contar con **dos meses de antigüedad en la afiliación a STB MUTUAL**.

En todos los casos deberá presentar la **ORDEN MÉDICA** correspondiente prescripta por un especialista. Asimismo, se debe **adjuntar la factura de pago de la prestación o del producto adquirido**, con los datos del carnet de afiliación del/la beneficiaria. Todo reintegro está sujeto a consideración de la auditoría médica de STB MUTUAL.

PRESTACIÓN	COBERTURA DE REINTEGRO CON TOPE DE:
Audífonos	\$10.000.-
CollaT cervical/corset ortopédico	\$2.000.-
Botas Walker	\$2.400.-
Alquiler silla de ruedas	\$2.000.-
Plantillas	\$2.000.-
Prótesis	\$4.000.-
Calzado ortopédico (una vez al año)	\$4.000.-
Anteojos comunes (cada 2 años)	\$4.000.-
Anteojos bifocales (cada 2 años)	\$6.000.-
Lentes de contacto (cada 2 años, no cubre estética)	\$6.000.-
Alquiler de muletas (una vez al año)	\$1.000.-

PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	COBERTURA DE REINTEGRO UNA VEZ AL AÑO CON TOPE DE:
Ortodoncia	\$8.000.-
Corona colada	\$2.000.-
Corona colada con frente estético	\$2.500.-
Corona colada revestida de acrílico	\$2.500.-
Perno muñón simple	\$2.000.-
Corona acrílica	\$2.000.-
Elemento provisorio por unidad	\$1.000.-
Corona de porcelana sobre metal	\$4.000.-
Acrílico hasta 4 dientes	\$3.000.-
Acrílico hasta 5 o más dientes	\$5.000.-
Colados en cromo cobalto	\$6.000.-
Compostura agregado de diente	\$600.-
Compostura agregado de retenedor	\$600.-
Rebasado de prótesis	\$600.-
Tramo puente colado	\$600.-